

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 349/2017

Don Francisco Luis Fernández Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2017, aprobó mediante acuerdo motivado el Proyec-

to de Actuación en Suelo no Urbanizable para la legalización de explotación ganadera de vacuno de leche, en el paraje "Cercado Almendros", Polígono 55, parcelas 85 y 86, del término municipal de Belalcázar (Córdoba), Proyecto presentado en este Ayuntamiento para su aprobación por el promotor D. Gabriel Azañón García.

Lo que se publica para general conocimiento.

Belalcázar, 27 de enero de 2017. El Alcalde, Fdo. Francisco Luis Fernández Rodríguez.